

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

347 Programa de Apoyos para la Seguridad Alimentaria

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Proyectos Especiales

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Incluyente

2.2 *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.*

2.1 *Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
10. Reducir la desigualdad en y entre los países

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Equidad de oportunidades
Tema Central	Pobreza y desigualdad
Programa sectorial	Desarrollo e integración social

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de Secretaría de Desarrollo e Integración Social*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/secretaria_de_desarrollo_e_integracion_social.pdf

Objetivo del Desarrollo

O12 Reducir la pobreza y la desigualdad

Estrategia

OD12E1 Incrementar la disponibilidad y el acceso a una adecuada alimentación de la población en condiciones de pobreza

O14 Mejorar la salud de la población

OD14E5 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

347 Programa de Apoyos para la Seguridad Alimentaria

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza, mediante la entrega de apoyos para garantizar la seguridad alimentaria en el Estado de Jalisco.

Alineación al programa
presupuestario federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

SI

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 2, 4 fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 5, 6, 7 fracción III, 8, 9, 10, 11, 11 Bis, 12, 13, 14 fracciones V, VI, VII, VIII, XI, XII, XIV y XVI, 16, 26, 27 Bis, 28, 31 bis, 33, 36 y 55 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; 4 fracción VIII, 256, 258, 261 y 263 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 7 y 8 numerales 3, 4 y 5 del Decreto por el que se establece la Política de "BIENESTAR" para el Estado de Jalisco; y 20 y 23 del Decreto por el que se autoriza el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

El problema de la pobreza afecta a toda la entidad, pero se intensifica en algunas regiones. Una de las regiones más afectadas por la pobreza es la Norte, donde 9 de los 10 municipios que la conforman registran porcentajes superiores al 50%, es decir más del 50% de las personas que habitan esos municipios se encuentran en situación de pobreza.

Comportamiento y Evolución del Problema

En la región Costa Sur cerca del 60% de la población se encuentra en situación de pobreza, el 73.6% no tiene acceso a la seguridad social y el 28.8% a la alimentación. Por otro lado, en la Región Norte el 68% de la población obtiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, por consiguiente la mayoría de los municipios registra porcentajes altos de población con carencia por acceso a la alimentación.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a los hogares y personas con inseguridad alimentaria de la cobertura referida, atendidos por los Bancos de Alimentos, Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Organizaciones de la Sociedad Civil, tanto del ámbito rural como urbano, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

Monetario, en especie, de formación y capacitación.